

### ÍNDICE

GLOSARIO1			
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA			
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT  "MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS  POLÍTICOS ACREDITADOS"			
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT "REGISTROS"2			
c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS.3			
1 SECRETARÍA EJECUTIVA3			
2 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN4			
d) ACTIVIDADES GENERALES4			
e) REUNIONES6			
f) <b>EVENTOS</b> 6			
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL7			
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA8			
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA8			
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS10			

#### **GLOSARIO**

**LEYPPT:** Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**CE:** Consejo Estatal.

**COEYEC:** Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.

**CVINE:** Comisión de Vinculación con el INE.

**CPC:** Coordinación de Participación Ciudadana.

**CPPP:** Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**COE:** Coordinación de Organización Electoral.

**CEC:** Coordinación de Educación Cívica.

**DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración.

**DEOEEC:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación

Cívica.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**JED:** Junta Electoral Distrital.

**JLE:** Junta Local Ejecutiva.

**SE:** Secretaría Ejecutiva.

UNITIC: Unidad de Tecnologías de la Información y

Comunicación.

IEPCT: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Tabasco.

**SPEN:** Servicio Profesional Electoral Nacional.

**SIEE:** Sistema de Información Estatal Electoral.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023 de este órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2022/003 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2023.

Se coadyuvó con las demás Comisiones en la implementación de sus "Programas de Trabajo" y en las necesidades logísticas que requirieron las Consejerías Electorales que las integran.

Se realizaron las tareas de recabado de firmas de los representantes de los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante las comisiones, para los efectos del protocolo de formalización de las actas de la celebración de las mismas, en ese sentido, se actualizó la base de datos de las representaciones partidistas.

# a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT "MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS"

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de enero del año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

### b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT "REGISTROS"

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley de Archivo General vigente, se realizaron los trabajos de clasificación, manejo y resguardo de la documentación de expedientes relativos al registro de candidaturas del pasado proceso electoral.

Se encuentra en revisión la documentación básica de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal, para los efectos de tener debidamente actualizada la información.

A petición de la Secretaría Ejecutiva, fueron atendidos los requerimientos del INE por SIVOPLE.

Se realizaron las solicitudes de abastecimiento para la operación de la Dirección Ejecutiva y su Plan de Trabajo.

Se dio continuidad a la Planeación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

## c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS 1.- SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizaron los siguientes trámites:

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica proporcionó respuesta a la circular **S.E./007/2023**; para informar respecto a las cuentas de correo electrónico institucionales, que fueron designadas al personal que labora en las diferentes áreas que conforman a la Dirección.

Con la finalidad de brindar una respuesta oportuna, fue remitido el oficio **CFRN/055/2023**, de fecha 30 de enero de 2023, signado por el Lic. Aldo Jonathan Dávila Ríos, Coordinador de Patrimonio y Recursos Financieros Nacional, quien solicita le sea proporcionado el estado y monto de las sanciones que se encuentran pendientes de descontar al Partido de la Revolución Democrática al día.

Así mismo se atendieron las peticiones solicitadas de manera económica, como el envío de instituciones y organismos con las cuales el IECPT tiene convenio y la

información correspondiente a los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Fue solicitada la renovación de encargadurías de despacho, correspondientes a las coordinaciones de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos.

#### 2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron las siguientes gestiones pertinentes con motivo de la logística y ejecución de los siguientes requerimientos:

Para salvaguardar la integridad del personal que labora en el Instituto y que hace uso de las unidades móviles, fue solicitado el servicio de mantenimiento preventivo de la camioneta NP 300, con placas de circulación VR-2049\_B.; así como la solicitud de los vales de gasolina correspondientes al mes y año en curso.

Fue necesario solicitar una actualización del resguardo de bienes, correspondiente a la Dirección, para realizar la verificación oportuna.

#### d) ACTIVIDADES GENERALES

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los coordinadores de Educación Cívica, Participación ciudadana, Organización Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Directora Ejecutiva, Mtra. Blanca Eni Moreno Roa, acompañó al Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, Mtro. Juan Correa López y al Secretario Ejecutivo Lic. Jorge Alberto Zavala Frías; quienes asistieron a la presentación de la nueva Distritación Local, en las instalaciones del Auditorio de la Casa de la cultura "Andrés Iduarte Foucher", en el municipio de Teapa.

Las coordinaciones adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, efectuaron diversas reuniones de trabajo y actividades colectivas, como por ejemplo dar cumplimiento al oficio **CA/03/2023** suscrito por la Lic. Margarita Lázaro Ovando, Coordinadora de Archivo, donde solicita la ratificación o en su caso nombrar al responsable de "Archivo de Trámite" para la implementación del Sistema de la Gestión Documental REGESTUM, se ratificó al personal del área, que realizará las actividades relativas a esa coordinación; de igual manera se acudió a la reunión de trabajo con los integrantes del Colegio Mexicano de Archivología, con la finalidad de diseñar las fichas técnicas de valoración documental del archivo, la cual se llevó a cabo en modalidad de videoconferencia. Derivado de estas reuniones e información proporcionada, se elaboraron las fichas técnicas de valoración documental del archivo que conforma la coordinación de participación ciudadana, derivado de los compromisos con la Coordinación de Archivo.

En cuanto al curso "Desarrollo del Proceso Electoral Local", se encuentra en desarrollo el segundo módulo, mientras la información que será proporcionada, ha sido canalizada a la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López, para su visto bueno.

Con la finalidad de llevar a cabo el mejoramiento del Sistema de Información Estatal Electoral, se asistió a reunión de trabajo con personal de UNITIC, referente a la capacitación y revisión del módulo "Ubica tu casilla"; además se analizó el contenido del módulo de registro de Observadores/as Electorales, en el cual se verificaron las adecuaciones hechas por la unidad en atención a las observaciones que se aceptaron en minutas de trabajo levantadas con anterioridad; así mismo se remitió a la Unidad de Tecnologías de la Comunicación y la Información cédulas de reporte de actividades de promoción y difusión con la finalidad de programar un nuevo módulo que permita homologar los reportes que generan las Juntas Electorales Distritales y las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

#### e) **REUNIONES**

- ➤ Durante el mes de enero, se llevaron a cabo de manera ordinaria, reuniones de trabajo con las Coordinaciones SPEN, adscritas a esta área, en las cuales se revisaron y supervisaron los avances de los trabajos y proyectos que integran el Plan de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo del Instituto, con la finalidad de revisar las actividades para el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que forman parte de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.
- ➤ Los días 08, 10 y 15 de febrero del año en curso, personal de las diferentes coordinaciones tuvieron reuniones de trabajo con la Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez, Titular de la Unidad Técnica de Planeación; dicha reunión tuvo como objetivo la presentación y reorientación de proyectos, para la actualización inherente a los PIAS, en vista del recorte presupuestal.
- Personal de la coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos participó en la reunión virtual con el Colegio Mexicano de Archivología.
- > Reunión de trabajo

#### f) **EVENTOS**

- 23 y 24 de enero, personal de las diferentes coordinaciones, participación y apoyo logístico en el curso "La Participación Ciudadana en Otros Países".
- ➤ 14 de febrero de 2023, asistencia virtual a la difusión de la nueva Distritación local de Tabasco.
- 15 de febrero, el personal de las coordinaciones participó en la "Semana de la Inclusión".
- > 04, 11 y 18 de febrero hubo un seguimiento del curso "Derecho Electoral" a través de las redes sociales.

#### COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Esta coordinación dio inicio con la limpieza de los componentes metálicos, lubricado, secado, emplaye y embalaje, para la actualización del inventario de material electoral, a usarse en el proceso electoral 2023-2024.

En atención a la Meta SPEN DEOE-1, se contactaron a Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de realizar rutas de visitas para la presentación de la metodología, desarrollo del programa, la carta descriptiva y la presentación visual, para el desarrollo de pláticas informativas en materia de organización electoral y actividades de los organismos electorales INE e IEPCT, dirigidos a la comunidad estudiantil y el profesorado de cada Institución Educativa.

Se elaboró de manera digital en formato PDF, a solicitud del Consejero Electoral Mtro. Juan Correa López, la versión definitiva del Plano de la Distritación Electoral Local de Tabasco, con algunas localidades de la zona urbana y la zona rural, que servirán para una rápida orientación cuando sea consultado algún Distrito en particular.

También fueron elaboradas diversas infografías y gráficas de los distritos 16 y 20, para la presentación de la difusión de la nueva Distritación Electoral Local, ante las autoridades municipales del municipio de Jalapa, Teapa y Tacotalpa.

Fueron realizados los trabajos pertinentes a la Meta SPEN DEOE-01, que consiste en la elaboración de la carta descriptiva, cuestionario de adquisición de conocimientos, lista de asistencia y las diapositivas del curso.

Se dio atención a todas las solicitudes de diseño de infografías e invitaciones para la realización de diversos eventos de las consejerías y áreas del Instituto.

#### COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Del 01 al 15 de febrero de 2023 se realizó el Curso de capacitación "Desarrollo del Proceso Electoral Local". Plataforma Moodle.

El pasado 13 de febrero de 2013 la Presidenta del DIF en el Municipio de E. Zapata Armería, Aida Margarita Figueroa Nava, a través de su equipo de trabajo se contactó con este instituto electoral para llevar a cabo las actividades del Programa de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (Pannar) en la escuela primaria "Juan José Ríos" en donde se llevará a cabo la elección del Niño o Niña Difusor.

Con base en lo establecido en el oficio **No. DEOEEC/140/2022** recibido el pasado 17 de febrero de 2022; donde se designa a la técnica de esta Coordinación como "Enlace de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica ante la Unidad de Transparencia"; durante este mes se dio trámite y contestación a siete solicitudes generadas a través del Sistema INFOMEX y en la Plataforma Nacional. Las solicitudes se detallan a continuación:

NO.	NÚMERO DE OFICIO.	SOLICITANTE
1	UT/026/2023	Jabín Oviedo
2	UT/015/2023	XX
3	UT/016/2023	Laura

#### COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En atención al programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, se elaboró un curso orientado a formar a ciudadanas y ciudadanos del estado de Tabasco sobre las funciones, conocimientos y habilidades necesarias para ocupar un puesto dentro de las Juntas y Consejos Electorales Distritales que se instalaran en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Se han integrado un documento con la propuesta el contenido del Segundo Curso de Formación, mismo que paso a revisión de la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López.

Así mismo en cuanto a las actividades pendientes por desarrollar, se encuentran las siguientes:

- 1. Curso de Inducción al Servicio del IEPCT: A solicitud de la Secretaria Ejecutiva, la Coordinación se encuentra desarrollando un curso de capacitación para el personal de nuevo ingreso, el cual se está estipulado en el Estatuto del SPEN, y que tiene por objetivo lograr la integración del personal al servicio del instituto electoral y de participación ciudadana de Tabasco al ambiente de trabajo, brindándole información general, amplia y suficiente que le permita ubicar su rol dentro de la Institución para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar su trabajo de manera autónoma e independiente, así como transmitirle los valores, reglas, políticas, normas y filosofía de la organización.
- 2. Construcción de Agenda de ciclo de conferencias "Juventud y Democracia": Los cursos de capacitación también conocidos como "talleres de capacitación", son enfocados a atender el déficit de formación cívica y ética, enfocados a desarrollar las competencias necesarias en los ciudadanos para que puedan participar en la vida pública y ejercer plenamente sus derechos.
- 3. Reintegración de los Pías: En atención a las reuniones de trabajo sostenidas con la Unidad de Planeación, nos encontramos en la reestructuración de los PIAS de los programas de educación cívica, asi como del propio de la Coordinación de Participación Ciudadana, lo anterior derivado del recorte presupuestal que realizo la secretaria de finanzas del estado al proyecto de presupuesto enviado por el Consejo Estatal de este Instituto.

#### COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Realizó la actualización del módulo de prerrogativas a partidos políticos del Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE), con las prerrogativas para actividades ordinarias y específicas, correspondientes al mes de enero de 2023, con la información de trasferencias ministradas a los partidos políticos, proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Administración.

En cumplimiento a la Meta Individual 1 para la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales aprobada el 31 de agosto de año en curso, por la Junta General Ejecutiva del Instituto mediante el acuerdo INE/JGE178/2022, se envió en formato Excel, el informe correspondiente al mes de enero de 2023.

#### PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se elaboraron los oficios donde se informa a cada partido político, el monto de financiamiento público para gastos ordinarios correspondientes al mes de febrero de 2023, mismos que fueron notificados a las dirigencias partidistas del Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA.

El 15 de enero se realizaron los oficios, con los que se dio trámite ante la Dirección Ejecutiva de Administración la gestión de la ministración de las prerrogativas para gastos ordinarios correspondiente al mes de febrero, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

# MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS MES DE FEBRERO DE 2023

PARTIDO POLÍTICO	ENERO
PRI	\$583,013.63
PRD	\$795,304.54
PVEM	\$538,005.06
MC	\$420,763.99
MORENA	\$2,269,541.32
TOTAL	\$4,606,628.54

#### **ACTIVIDADES SIVOPLE**

En cumplimiento a la actividad SIVOPLE identificada como TAB/2023/0113/00015, con la que remiten Oficio Núm., INE/UTF/CO/453/2023, en la que la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, solicita el reporte de acciones de acompañamiento y asesoría a los partidos políticos realizadas durante el segundo semestre de 2022, para el fortalecimiento e impulso de una correcta planeación y seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo del gasto Programado en el rubro de Capacitación Promoción y Desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres.

Así mismo, se puntualiza que, en seguimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación con los Organismos Públicos Locales; le informo que, tanto en esta Coordinación como en la Dirección de adscripción, se desconocen los antecedentes de los compromisos que se aducen en el oficio en mención, por lo cual no se tiene información correspondiente.

En cumplimiento a la actividad SIVOPLE identificada como **TAB/2023/0173/00026**, con la que remiten Oficio Núm., **INE/UTF/CO/453/2023**, en la que el Director de Operación Regional en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante el

cual se solicita, la información de los cargos a elegir en el ámbito local, que se llevarán a cabo en las 32 entidades del país y que serán concurrentes con el proceso electoral federal en 2024.

Se adjunta el archivo recibido en formato en Excel, con los datos numéricos de los cargos que se elegirán en Tabasco para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En cumplimiento a la actividad SIVOPLE identificada como TAB/2023/0272/00046, con anexo del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0485/2023, signado por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el que se recuerda a los Organismos Públicos Locales "la cifra correspondiente al 0.26 por ciento del padrón electoral local utilizado en la jornada electoral local ordinaria inmediata anterior de cada entidad federativa, en cumplimiento a lo que establece el artículo 5, fracción I, inciso h) de los Lineamientos", para que sea notificado a los Partidos Políticos Locales, para que tengan certeza del número mínimo de personas afiliadas con el que deberán contar para la conservación de su registro, considerando, además, que la cifra correspondiente deberá estar distribuida con la dispersión geográfica establecida en el artículo 10, numeral 2, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Así mismo, se informa que en el estado de Tabasco no se tienen registros de Partidos Políticos Locales a quien proporcionar la información referida.